



JUNTA DIRECTIVA DE FENASVPE

BORRADOR ORDEN DEL XVIII ENCUENTRO DE VETERANOS DE LA BRIPAC

1. FECHAS Y LUGAR DE REALIZACIÓN.

El Encuentro se celebrará los días 21,22 y 23 de junio de 2024 en la Base Príncipe de la BRIPAC en Paracuellos del Jarama (Madrid).

2. ACTIVIDADES.

Las actividades previstas son las siguientes:

✓ DIA 21 DE JUNIO:

- 15.00 Inicio recepción de Veteranos.
- 16.00 Apertura de Casetas. Actividades de ocio infantiles, exposición de material, museo.....
- **18.00 ASAMBLEA GENERAL DE FENASVPE.**
- 20.00 Fin actividades de ocio.
- 21.00 Cena despedida Cte. de la Macorra.
- 00.00 Cierres de casetas.

✓ DIA 22 DE JUNIO:

- 09.00 Diana floreada.
- 09.30 Chocolate con churros.
- 10.00 Inicio actividades de ocio.
- 10.00 Exposición de CODEX BELIX HOSPITALES DE CAMPAÑAY CG 2ª GUERRA MUNDIAL.
- 10.30 Ensayo lanzamiento paracaidista.
- 10.30 Santa Misa.
- 11.00 Exhibición de Caballería.
- 12.00 Izado de Bandera. Inauguración oficial del Encuentro.
- 12.30 Salto Paracaidista.
- 13.00 Exhibición Escuadras de Gastadores. Concierto Banda de Guerra.
- 14.00 Alto actividades. Concurso de Paellas (*pueden participar las Asociaciones que lo deseen y previamente lo hayan comunicado*).
- 15.30 Inicio actividades.
- 16.00 Exposición de CODEX BELIX HOSPITALES DE CAMPAÑAY CG 2ª GUERRA MUNDIAL.
- 17.00 Exhibición entrada en posición piezas de artillería.
- 18.00 Recreación de batalla CODEX BELIX. CARENTAN
- **20.00 PARADA MILITAR.**
- 21.30 Arriado de Bandera.
- 22.00 Concierto. Fuegos artificiales.
- 22.50 Sorteo
- 01.00 Clausura del Encuentro.

✓ DIA 23 DE JUNIO:

- NLT 12.00 Desalojo instalaciones Base Príncipe.

Para los Presidentes de las Asociaciones, se insiste en que la Asamblea General de FENASVPE tendrá lugar el 21 de Junio a las 18.00 horas.

Al concurso de paellas están invitadas todas las Asociaciones que lo deseen, debiendo comunicarlo al Secretario General antes del 01 de Junio.

3. PARADA MILITAR.

Los Veteranos Paracaidistas formarán entre la RIPAC 5/BPAC III y el RCPAC8/GCPAC SAGUNTO (TBC), en los dos bloques siguientes:

- Bloque de Veteranos Asociados a FENASVPE: 2 Bloques tipo Cía.
- Bloque de Veteranos no Asociados: 1 Bloque tipo Cía. Este será encuadrado por personal de BRIPAC, al mando del Capitán más antiguo en boina. No llevará jefes de Sección ni Banderín.
- El Guion de FENASVPE participarán en el acto de homenaje a los caídos.

Durante la parada se procederá a la imposición de condecoraciones de FENASVPE; las Asociaciones deben comunicar el personal condecorado que desea que se le imponga la condecoración en este acto, de acuerdo con el msg remitido por el Secretario General a tal fin.

El día 22 a las 19.00, los veteranos que forman parte de la Parada se concentrarán en el Patio de Armas, junto al "Almogávar", para organizar los dos bloques de formación, accediendo al Patio de Armas directamente. Se nombrará a dos veteranos que entregarán la corona en el monolito debiendo ser cada uno de un bloque.

La uniformidad para el acto será de "diario".

La uniformidad para el concierto será de "asueto" de verano.

4. ASISTENCIA SANITARIA.

Se establecerá un Puesto de Socorro en una de las salas localizadas en el edificio del museo que constará de las instalaciones y de la logística necesarias para proporcionar a los pacientes una primera asistencia. En PS se realizará un triaje básico de asistencia, una primera actuación y un traslado al botiquín si fuese preciso.

Concretamente contará con:

- 4 ASAN (GLPAC) con turnos de MAÑANA y TARDE. Se reforzará con más sanitarios el día del acto y las horas de mayor afluencia.
- 1 Ambulancia SVB para traslados a botiquín.
- 3 ambulancias SVB para cubrir el acto.

Recomendaciones sanitarias:

- Se recomienda que todos los asistentes acudan con la medicación específica y habitual que tomen para sus patologías principales.
- Se recalca la importancia de mantenerse hidratado y adoptar las medidas sanitarias oportunas para evitar golpes de calor durante las jornadas.
- Se insta a permanecer en alerta dada la alta probabilidad de aparición de posibles reacciones alérgicas derivadas de las picaduras de insectos, por consumo de alimentos y alcohol.

Teléfonos de contacto:

En caso de requerir asistencia sanitaria en turnos de noche o tener que ponerse en contacto con botiquín tras valorar la gravedad del cuadro en el puesto de socorro contactar con:

- Telf. cuartelero de botiquín: 913438386.
- Telf. corporativo JSAN: 638006395.

5. SEGURIDAD.

Queda prohibida la grabación de imágenes en el interior de las casetas de las unidades, excepto aquellas que autorice el Jefe de la Unidad (Únicamente con los “Combat-Camera” nombrados al efecto y que porten brazalete identificativo). El personal del servicio de vigilancia nombrado por las unidades para sus respectivas casetas velará especialmente por el cumplimiento de este punto.

En este sentido, se hace necesario recordar que la grabación o difusión de imágenes que pudieran menoscabar el prestigio de la Unidad, de la Institución o de sus componentes puede acarrear consecuencias legales, toda vez que, podrían vulnerar el derecho fundamental al honor, la intimidad personal y familiar y a la propia imagen de las personas físicas o jurídicas afectadas.

6. INSTRUCCIONES DE COORDIANCION.

Se trata de unas jornadas de “puertas abiertas” para los veteranos, sus familias y allegados, así como civiles con especial relación con la BRIPAC. Los veteranos al llegar a la entrada de la Base, deberán presentar su DNI o carnet de FENASVPE y estar incluidos en la *lista de filiación* de alguna de las Unidades o en el listado de invitados para el encuentro y donde se les dará instrucciones para el aparcamiento y acceso a pie a las áreas de filiación.

El área de filiación se constituirá en el aparcamiento de tropa P-2 de la entrada a la BASE mediante un complejo de 7 tiendas modulares (una por Unidad tipo Bandera/Grupo/Batallón a excepción de RCPAC 8).

En cada área de filiación habrá un equipo de filiación con los siguientes cometidos:

- Dar la bienvenida y filiar a los veteranos y resto de visitantes.
- Informar sobre alojamiento, actividades, horarios y régimen de vida durante el encuentro. · Entregar una pulsera identificativa a visitante o alojado. Se entregará por colores según unidades (TBD). Se darán indicaciones para que los menores de 18 años marquen en la pulsera el número de teléfono del adulto responsable.
- Entregar trípticos del encuentro (a facilitar por G-9).
- Entregar regalo conmemorativo (TBC).
- Entregar boletín de suscripción a la revista Boina Negra (a facilitar por OFCOM).
- Acompañar a los veteranos y familiares a los alojamientos. Coordinar de manera que se puedan agrupar.

Una vez en el punto de filiación, los participantes del Encuentro deben dirigirse a la modular de la Unidad en la que sirvió el veterano. Allí se procederá de la siguiente forma:

- Se buscará su nombre en los listados de asistentes al encuentro y en su defecto en la BBDD de veteranos de la unidad. Si no apareciese en dichos listados se le dirigirán al punto de filiación de BCG / G-1.
- Se procederá a registrar al personal permitiéndose el acceso del personal, pero teniendo en cuenta que sólo pernoctarán en la Base los veteranos que se autoricen y sus familias.
- Se le dará una tarjeta identificativa y un tríptico informativo.
- En caso de haberlo solicitado, se les alojará según instrucciones de la Orden General.

El horario de activación de los puntos de filiación será el siguiente:

- Viernes día 21: de 15.00 a 22.00.
- Sábado día 22: de 08.00 a 20.00.

En cualquier caso, la apertura oficial del acceso a la base y la filiación para el encuentro es a partir de 211500JUN24.

7. INSTRUCCIONES PARTICULARES DE FENASVPE.

Todos los veteranos pertenecientes a alguna de las Asociaciones pertenecientes a FFENASVPE deberán solicitar su participación a través de su propia Asociación, la cual remitirá el listado de su propia Asociación al secretario general de FENASVPE **antes del 30 de MAYO**.

Con estos listados, una vez clasificados por Unidades, se constituirán *las listas de filiación* de las que se dispondrán en *la áreas de filiación* organizadas por las distintas Unidades de pertenencia. Los veteranos pertenecientes a la BIP accederán por la tienda de la BPAC III y los pertenecientes la GLAPAC (Grupo de Lanzamientos) lo harán por la tienda del GLPAC (Grupo Logístico), por ser Unidades que han desaparecido.

El personal que haya solicitado alojamiento, una vez superado el control de entrada, será acompañado a su respectivo alojamiento, separando hombres y mujeres.

Los veteranos pertenecientes a Asociaciones no Federadas, o no Asociados lo harán a través de sus propias Asociaciones o directamente a BRIPAC.

Aunque no existirán limitaciones para el acceso a la Base, sí que las habrá para el Alojamiento, en el que tendrán prioridad los veteranos pertenecientes a las Asociaciones de FENASVPE. Se han estimado 700 plazas para veteranos y acompañantes.

Los listados de participantes que remitan las Asociaciones de FENASVPE deberán contener los siguientes datos, reiterando la necesidad de enviarlos antes del 30 de Mayo.

Nombre y Apellidos	Unidad de pertenencia	Necesidades de alojamiento	Nombre Acompañantes	Curso (opcional)	Particip. Desfile SI/N0	Obsrv.

El acceso a la Base se realizará a través de las puertas habilitadas en el Parking P-2 (el situado a la derecha una vez superada la barrera de entrada) en las que habrá una tienda de campaña por unidad, por la que deberán acceder los pertenecientes a esa Unidad.

Las Asociaciones comunicaran los datos del personal condecorado que desee que se le imponga la condecoración en el XVIII Encuentro, de acuerdo con el mensaje del Secretario General del día 28 de Abril.

La noche del día 21, a las 21.00 horas se celebrará una cena en el comedor de Residencia de Oficiales, en Homenaje al Comandante JOSE DE LA MACORRA, a la que asistirán los asistentes a la Asamblea General, Junta Directiva y los miembros del Consejo Asesor que voluntariamente lo deseen.

Como resumen de todo lo anterior y para permitir la adecuada organización del Encuentro, se insiste en la necesidad de remitir al Secretario General de FENASVPE, no mas tarde del 30 de Mayo los siguientes datos:

- Relación de personal participante según la tabla adjunta.
- Relación de personal condecorado que desea que se le imponga la condecoración en la Parada Militar.
- Relación de asistentes a la cena del Cte. de la Macorra.

8. NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO.

- Queda terminantemente prohibida toda actividad que pueda atentar contra el buen nombre, el decoro o la dignidad militar.
- Queda prohibido el despacho y consumo de bebidas con contenido alcohólico superior a 13°.
- En todo caso se beberá con moderación, el personal de servicio velará por el cumplimiento de esta norma.
- Se evitará toda actividad, comportamiento o expresión de cualquier tipo que resulte ofensiva, indecorosa o indigna de un paracaidista.
- Los horarios de apertura y cierre se respetarán estrictamente. Vigilará este particular la Policía Militar y el personal de servicio de cada caseta. Éste será el último responsable del cumplimiento de esta norma.
- Se recuerda que todo militar tiene la obligación de corregir o poner en conocimiento de quién corresponda, las faltas que advierta sobre los de inferior empleo y poner en conocimiento de quién haya lugar las faltas que advierta en los de igual y superior empleo. Todo aquél cuya conducta contravenga las normas de comportamiento será invitado a retirarse de la caseta, sin perjuicio de las medidas disciplinarias.
- Se respetarán todas aquellas otras normas emanadas por la autoridad con competencia y dadas por la cadena orgánica o a través de los servicios de vigilancia nombrados al efecto.
- Está totalmente prohibido hacer fotos o videos en el interior de la Caseta sin autorización expresa del Cuadro de Mando del servicio de vigilancia que se encuentre presente en la misma en ese momento.
- El Servicio de Vigilancia y cualquier CUMA o paracaidista que se encuentre presente en la Caseta velará porque nadie haga fotos con cámara, teléfono móvil o cualquier otro dispositivo sin permiso o autorización expresa del CUMA del servicio de vigilancia.

Alcala de Henares, 01 de Mayo de 2024.